

100.09.2.1

Ibagué,

Señores,

**ANONIMO**

Comunidad – sector de la vereda El Salitre.

Ibagué -Tolima

Referencia: Respuesta en atención al radicado N.1388 del 14/03/2024.

Reciba un cordial saludo, señores Anónimo.

En atención a la solicitud correspondiente al radicado N.1388 del 14/03/2024, donde ponen en conocimiento de Cortolima de la presunta afectación ambiental por quema de residuos – tintero de cultivo de maíz al interior del predio Bulira que corresponde a la vereda el Salitre del municipio de Ibagué; comedidamente le informo que se efectuó visita técnica el día 20/03/2024 por parte de personal adscrito a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales, donde se realizó la respectiva verificación en campo en las coordenadas de referencia N.4.3485, W-75.1936, que corresponde a un lote para cultivo el cual presento labores de quema controlada y que este hace parte del predio denominado Bulira, relacionado en la denuncia.

Cualquier inquietud frente a lo que se verificó al momento de la visita técnica, puede solicitar información a la Subdirección Jurídica de Cortolima, con el número de informe de intranet 1190 del 27/03/2024, o con el número de entrada con el cual se radicó su solicitud

Agradecemos su compromiso oportuno frente a la protección de nuestros recursos naturales.

Cordialmente;

*Zulyana Sanchez Ortiz*

**YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ**

Coordinadora Control, Seguimiento, Vigilancia y Sancionatorios – Subdirección  
Administración de Recursos Naturales

Elaboró: José Vicente Briñez Ampudia /T.O - S.A.R.N - C y V *VB*

Revisó: Yerly Zulyana Sánchez Ortiz/ Coordinadora CyV SARN

Anexo: N.A